



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y por así haberlo acordado el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada con fecha 11 de marzo de 2014, se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de impugnación; simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación precio más alto de los siguientes aprovechamientos de pastos del monte «La Hoya» (101 del C.U.P.), monte «El Cabrial-Trasugueras» y monte «La Junta» (151 del C.U.P.).

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Arlanzón, con domicilio en c/ Samuel Morse, s/n. Tfno.: 947 421 102 (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas). www.arlanzon.es

2. – *Objeto:*

Lote 1. M.U.P. n.º 101 «La Hoya», 200 ha, 550,00 euros.

Lote 2. M.U.P. n.º 151 «La Junta», 225 ha, 700,00 euros.

Lote 3. M.U.P. n.º 151 «La Junta», 523 ha, 1.050,00 euros.

Lote 4. Monte particular «El Cabrial-Trasugueras», 262 ha, 550,00 euros.

3.– *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los veinte días naturales siguientes. En el Excmo. Ayuntamiento de Arlanzón, cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibido con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de pliegos:* En acto público, a las 17:00 horas el primer martes después de la terminación del plazo de presentación de propuestas.

5. – *Garantías:* Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Documentación a presentar:* Indicada en el pliego aprobado.

7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario:* Anuncio de licitación, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Arlanzón, a 21 de marzo de 2014.

La Alcaldesa,
María Elena González Díaz